

Elites Parlamentarias Latinoamericanas

Opinión sobre el aborto desde la perspectiva de los legisladores latinoamericanos

NÚMERO 54

NOVIEMBRE - 2013

Por Manuel Alcántara, malcanta@usal.es, Universidad de Salamanca y Cristina Rivas, crisrivas@usal.es, Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca

Introducción

La interrupción voluntaria del embarazo por parte de la mujer viene marcando la agenda política de los países de América Latina a lo largo de la última década. El cambio drástico de postura del Frente Sandinista de Liberación Nacional cuando llegó al poder en 2006 poniendo punto final a la ley que desde 1891 permitía el aborto en Nicaragua en casos de riesgo para la vida de la madre, daños irreversibles al embrión o feto, o cuando el embarazo fuera fruto de una violación o incesto supuso una concesión a la jerarquía de la Iglesia católica que en contrapartida facilitó el regreso al poder de los sandinistas que hasta entonces habían mantenido posiciones claramente proabortistas.

Nicaragua ha supuesto el trastoque más señalado por cuanto que la adopción de la medida estaba avalada por un gobierno de clara connotación izquierdista lo que venía a poner en tela de juicio la existencia de una correlación ciega entre izquierda y aborto. Es un escenario similar que, con matices, se encuentra en Bolivia, Venezuela y Ecuador. En efecto, en Bolivia el aborto sigue siendo ilegal salvo para prevenir daño a la salud de la mujer o en casos de violación. De la misma forma que en el régimen venezolano instaurado por Hugo Chávez es ilegal salvo en casos de amenaza a la vida o salud de la mujer y se encuentra penalizado con prisión de la mujer y de aquellas personas que la ayudaran. Circunstancia similar que se da en Ecuador donde también es ilegal salvo en caso de amenaza a la vida o salud de la mujer, o si el embarazo fuera el resultado de la violación de una mujer disminuida psíquica o demente, con asimismo penalización de privación de libertad para la mujer que lo tuviera y para quien la ayudara.

Lo relevante es que en Ecuador en el seno del partido gobernante en el último mes se ha dado un movimiento a favor de una liberalización de esta situación que ha tenido una respuesta contraria, militante y radical del presidente Correa a favor de los denominados grupos *pro vida*. El presidente Correa incluso ha llegado a vincular su continuidad en política si esa posición avanzara¹ asumiendo, por consiguiente, las posiciones más conservadoras de la sociedad ecuatoriana como un académico ha puesto de manifiesto².

En Argentina la interrupción voluntaria del embarazo es un delito si bien no es punible el que se practicare a fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la mujer o el que interrumpiere un embarazo fruto de una violación o de un atentado contra el pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. En marzo de 2012 la Suprema Corte de Justicia precisó que el aborto era no punible en violaciones cometidas sobre cualquier mujer; y además indicó que no es necesario recurrir a la justicia para su realización. En el entorno de las elecciones legislativas del pasado 27 de octubre una ong *pro vida*, "Argentinos Alerta" organizó una campaña para exigir a los candidatos al Congreso de la Nación que se comprometieran con la defensa de la vida y contra el aborto.

La incorporación de la cuestión del aborto a la agenda política salvadoreña tuvo un momento especialmente llamativo en la opinión pública internacional en mayo de 2013 cuando la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia rechazó la solicitud de amparo de una mujer de 22 años que padecía Lupus, enfermedad renal grave y preclamsia embarazada de un feto anencefálico —falta de parte del cerebro— que, además, no podría vivir aunque llevase a término su embarazo. La Sala no compartió el criterio que semanas antes manifestó la Corte Iberoamericana de Derechos Humanos (CIDH), a la que la mujer también había recurrido en busca de amparo. El órgano judicial de la Organización de los Estados Americanos (OEA), exigió que El Salvador cumpliera con el tratamiento aconsejado por el comité médico que no era otro que la interrupción del embarazo. La presión social al presidente salvadoreño, Mauricio Funes, para que intercediera para permitir la interrupción del embarazo fueron infructuosas a pesar de ser éste el candidato del izquierdista Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Su caso reavivó el deba-

¹ Ver Diana Orcés (2013).

² <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-aborto-y-la-devaluacion-de-la-mujer-593350.html>

te sobre el aborto en un país que en la década de 1990 eliminó la opción del aborto terapéutico que entonces recogía su legislación³.

El Salvador es uno de los cinco países de Latinoamérica, junto a Nicaragua, Honduras, República Dominicana y Chile, que prohíben el aborto de manera absoluta. Este último país tiene una de las legislaciones más restrictivas del mundo. Aunque desde 1990 se han presentado algunos proyectos de ley, de parte de los partidos de izquierda buscando establecer la figura del aborto terapéutico han sido infructuosos por contar con la oposición de la democracia cristiana y de los partidos de la derecha, algo que pone muy cuesta arriba una decisión favorable del nuevo gobierno en el caso de que triunfara en las elecciones la Concertación por la Democracia liderada por la socialista Michelle Bachelet.

En Brasil la interrupción voluntaria del embarazo es ilegal según el Código Penal vigente desde 1940, salvo si el embarazo pone en riesgo serio la vida de la mujer o el embarazo es producido por una violación. En Perú solo la amenaza a la vida o salud de la mujer es causal de no incurrir en delito. Por su parte, en Colombia la casuística se amplía pues la interrupción del embarazo está permitida en cuatro situaciones o supuestos específicos desde la sentencia de 2006 y la nueva ley de 17 de diciembre de 2012: en caso de violación, cuando existe peligro para la salud física de la madre, cuando existe peligro para la salud mental de la madre y por graves malformaciones o problemas graves de salud del feto.

Los escenarios de mayor permisividad, además de en Cuba, se dan en Uruguay y en el Distrito Federal de México escenarios donde gobiernan grupos de izquierda como son el Frente Amplio y el Partido de la Revolución Democrática, respectivamente.

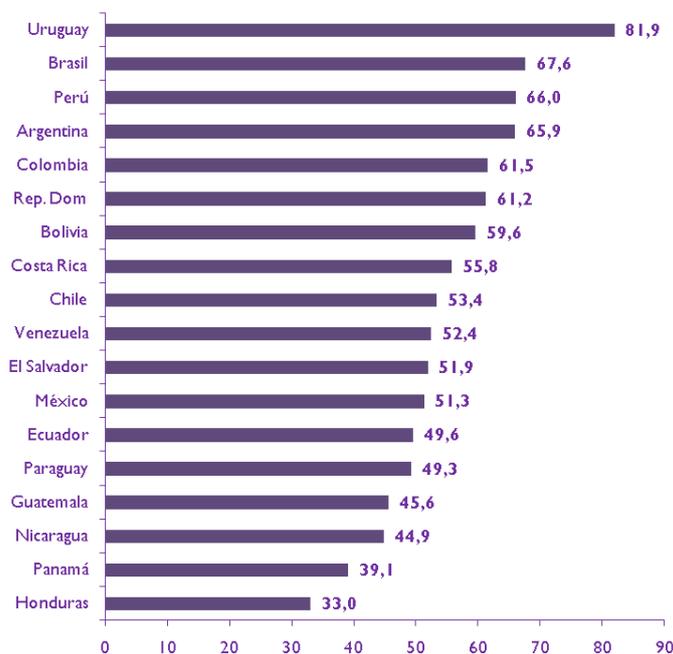
El aborto en Uruguay desde octubre de 2012 no está penalizado si se cumple dentro de las primeras 12 semanas de gestación y siempre que la mujer cumpla el procedimiento establecido en la ley. Aunque inmediatamente el principal grupo opositor, Partido Nacional, comenzó una campaña de recolección de firmas para convocar un referéndum que abrogara una ley que había alcanzado una mayoría de 17 escaños sobre 31 en el Senado no se llegó al diez por ciento del total de habilitados cifra muy lejana del veinticinco por ciento necesario. Ello no hacía sino reflejar la opinión mayoritaria de la sociedad como de alguna manera queda de relieve en el gráfico 1.

En cuanto a la Ciudad de México, en abril de 2007 su Asamblea Legislativa aprobó por 46 votos a favor, 19 en contra y 1 abstención la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo hasta las doce semanas. Esta decisión fue recurrida y finalmente en agosto de 2008 la Corte Suprema de Justicia de México dictaminó su constitucionalidad por ocho votos contra tres. Esta isla legal en México hace que mujeres de otros estados del país se trasladen al Distrito Federal para someterse a un aborto inducido.

El gráfico 1 permite hacerse una idea de la oposición de la opinión pública de los países de América Latina en 2012. Al preguntar a los ciudadanos por la justificación del aborto únicamente en el caso excepcional de que la vida de la madre corra peligro, una fórmula que ya introduce un condicionante a la respuesta, se registra un escenario en el que claramente se descuelgan de cualquier opción permisiva cuatro países centroamericanos como son Guatemala, Nicaragua, Panamá y Honduras. En el extremo opuesto, además del caso ya señalado de Uruguay se sitúan netamente Brasil, Perú y Ar-

gentina.

Gráfico 1: Apoyo al aborto por parte de los ciudadanos cuando peligra la salud de la madre



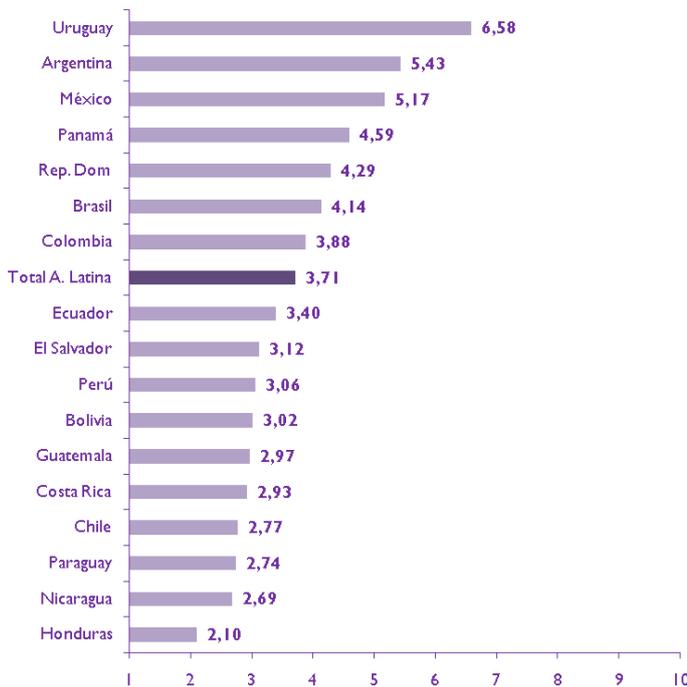
Fuente: Barómetro de las Américas por LAPOP (2012)

En PELA se ha preguntado a los diputados latinoamericanos por su opinión personal sobre la interrupción voluntaria del embarazo en general, sin ningún tipo de justificaciones. En una escala de 1 a 10 donde el 1 significa “En contra” y el 10 “A favor”, se pide a los legisladores que se posicionen en dicha escala. En el Gráfico 2 se observa, al igual que en el caso de los ciudadanos, la oposición de la mayoría de los diputados latinoamericanos hacia la legalización del aborto. De los diecisiete países analizados, tan sólo tres están a favor de dicha interrupción: Uruguay, Argentina y México, con posiciones medias por encima del cinco. En el extremo opuesto, con una postura mucho menos permisiva, se sitúan Honduras, Nicaragua, Paraguay, Chile, Costa Rica y Guatemala, con posiciones medias en la escala “en contra–a favor” inferiores al tres.

Las opiniones que ciudadanos y parlamentarios tienen respecto al aborto, a pesar de que la pregunta no es estrictamente comparable en uno y otro caso, son parejas en un buen número de países. Si bien, llama la atención, la distancia existente a este respecto entre la opinión pública panameña, poco permisiva con este tema, y sus asambleístas que, según datos de PELA, en un 37,5 por ciento estarían a favor del aborto.

³ Ver http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/05/30/actualidad/1369894974_531835.html.

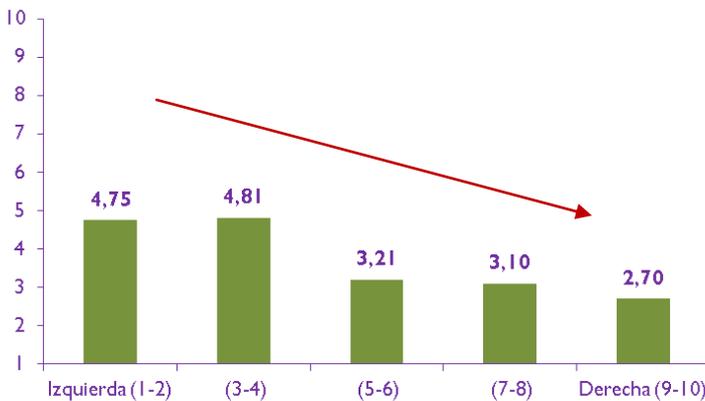
Gráfico 2: Opinión personal sobre la interrupción voluntaria del embarazo según país (medias)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del PELA (2012-2013)

Con frecuencia se ha señalado la existencia de una estrecha relación entre ser de izquierdas y tener una postura más permisiva hacia el aborto aunque, como se señalaba al inicio de este boletín, en América Latina hay casos en los que esta correlación ciega no se ha visto avalada, tal es el caso de Nicaragua o del presidente Correa en Ecuador entre otros. Pero en términos generales, es decir, tomando al conjunto de diputados latinoamericanos, los datos del Gráfico 3 ponen de relieve que, efectivamente, parece mantenerse esa relación entre ser de izquierda y estar más a favor del aborto.

Gráfico 3: Opinión sobre el aborto según ideología (medias)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del PELA (2012-2013)

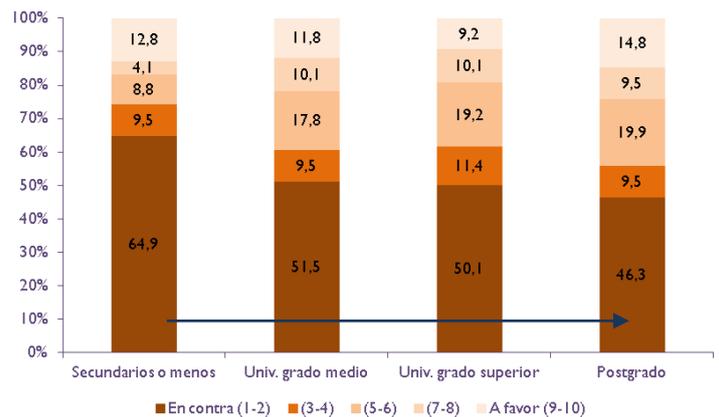
Mientras que aquellos que se posicionan a la izquierda de la escala

ideológica (valores de 1 a 4) se muestran más favorables ante la interrupción del embarazo por parte de la mujer con unos valores medios cercanos a cinco en la escala de 1 a 10 donde el 1 significa “en contra” y el 10 “a favor”, cuanto más a la derecha se ubican ideológicamente los parlamentarios latinoamericanos más en contra se muestran ante la interrupción voluntaria del embarazo (con valores inferiores a tres en el caso de los más derechistas).

Boidi y Corral (2013) señalan en un estudio realizado con los datos del Barómetro de las Américas 2012, que el apoyo al derecho al aborto en América Latina y el Caribe es mayor entre las mujeres y aquellos que tienen una mayor educación. Algo que también se refleja en los datos de PELA.

En el Gráfico 4 se observa cómo el porcentaje de diputados con un nivel de estudios más bajo es el que más en contra esta de la legalización del aborto (64,9), mientras que este porcentaje disminuye a medida que aumenta el nivel de estudios alcanzado por el legislador (46,3, en el caso de aquellos que cuentan con estudios de postgrado).

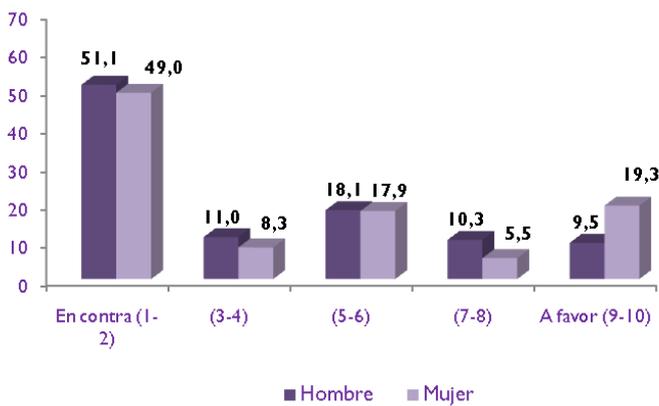
Gráfico 4: Opinión personal sobre la interrupción voluntaria del embarazo según nivel de estudios (%)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del PELA (2012-2013)

Aunque la opinión de diputados y diputadas respecto al derecho a la interrupción voluntaria del embarazo no difiere significativamente, si se observa que las legisladoras latinoamericanas se muestran más permisivas hacia este tema (Gráfico 5). Un 19,3 por ciento de ellas dice estar totalmente a favor de la práctica del aborto frente al 9,5 por ciento de sus homólogos masculinos en la Cámara.

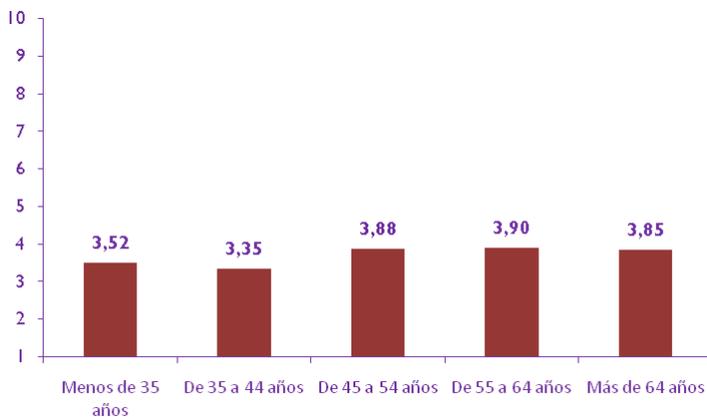
Gráfico 5: Opinión sobre el aborto según género (%)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del PELA (2012-2013)

La edad del legislador tampoco parece estar estrechamente relacionada con el estar a favor o en contra del derecho al aborto, si bien, y tal como reflejan los datos del Gráfico 6, los más jóvenes se muestran menos a favor de la interrupción voluntaria del embarazo que los de edad más avanzada. A partir de los 45 años la actitud hacia el aborto es más permisiva.

Gráfico 6: Opinión sobre el aborto según edad (medias)



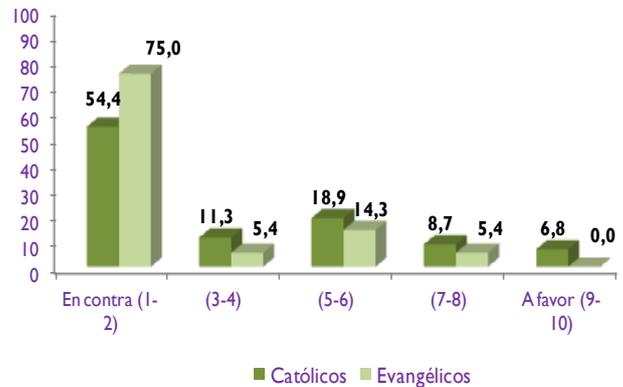
Fuente: Elaboración propia con base en datos del PELA (2012-2013)

Pero sin duda, existen tres variables que muestran una correlación estrecha con estar a favor/en contra del aborto: las relativas a la religión. Ser católico y, especialmente, evangélico (frente a otras identidades menos mayoritarias en la región), confiar en la Iglesia Católica o asistir con frecuencia a los oficios religiosos implica un menor apoyo al aborto por parte de los diputados latinoamericanos. Unos datos que coinciden con lo encontrado por Boidi y Corral (2013) para el caso de la opinión pública.

Frente a otras religiones minoritarias en América Latina, católicos y evangélicos se muestran menos favorables al aborto, tal y como podría esperarse. Y son los diputados evangélicos los que de forma mayoritaria están en contra de la interrupción voluntaria del emba-

razo (75 por ciento) siendo los católicos algo más permisivos hacia este tema.

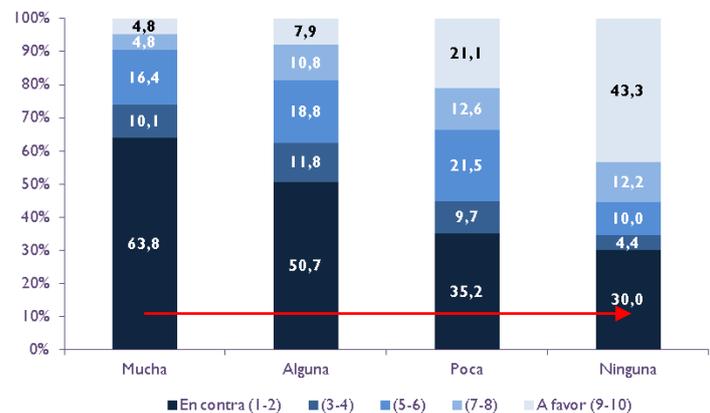
Gráfico 7: Opinión sobre el aborto según adscripción religiosa, católico vs. Evangélico (%)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del PELA (2012-2013)

Por su parte, aquellos que tienen mucha confianza en la Iglesia Católica como institución son más contrarios al aborto (63,8 por ciento) que los diputados que confían poco en ella (30 por ciento) como se muestra en el Gráfico 8.

Gráfico 8: Opinión sobre el aborto según confianza en la Iglesia Católica (%)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del PELA (2012-2013)

De igual modo, los datos recogidos en la Tabla I reflejan la estrecha relación existente entre aquellos diputados que acuden a los oficios religiosos de manera periódica y su menor permisividad hacia la interrupción voluntaria del embarazo por parte de la mujer.

Tabla 1: Opinión sobre la interrupción voluntaria del embarazo según asistencia a oficios religiosos (%)

| | Frecuencia con la que asiste a oficios religiosos | | | | |
|-----------------|---|------------------------|----------------|--------------------|---------------------------|
| | Nunca o casi nunca | Una o dos veces al año | Una vez al mes | Una vez por semana | Más de una vez por semana |
| En contra (1-2) | 33,0 | 39,1 | 51,2 | 62,3 | 68,9 |
| (3-4) | 9,9 | 12,1 | 10,9 | 11,2 | 10,0 |
| (5-6) | 23,6 | 21,3 | 21,3 | 16,3 | 15,6 |
| (7-8) | 12,6 | 13,5 | 8,5 | 5,8 | 3,3 |
| A favor (9-10) | 20,9 | 14,0 | 8,1 | 4,4 | 2,2 |
| (N) | (182) | (207) | (422) | (430) | (90) |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del PELA (2012-2013)

De todas las variables consideradas en este boletín son las relacionadas con aspectos religiosos las que están más correlacionadas con la opinión que los diputados tienen sobre el aborto, como muestra la Tabla 2, además de la ubicación ideológica en la escala izquierda y derecha o de la opinión que los legisladores latinoamericanos tienen sobre otras cuestiones morales como el matrimonio entre personas del mismo sexo o la legalización de drogas en el país. Es decir, que aquellos que se muestran tolerantes hacia los matrimonios entre personas del mismo sexo o frente a la legalización de las drogas, también lo son hacia el derecho al aborto, y viceversa.

En cambio, indicadores socio demográficos como el género, la edad o los estudios tienen una relación prácticamente inexistente o marginal como en el caso de los estudios.

Tabla 2: Correlaciones bivariadas

| | Opinión sobre el aborto |
|---|-------------------------|
| Confianza en la Iglesia | -,319** (.000) |
| Asistencia a oficios religioso- | -,256 ** (.000) |
| Ideología | -,217 ** (.000) |
| Opinión sobre matrimonio homosexual | ,174 ** (.000) |
| Opinión sobre legalización de drogas | ,339** (.000) |
| Nivel de estudios | ,099** (.000) |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del PELA (2012-2013)

Que la interrupción voluntaria del embarazo por parte de la mujer viene marcando la agenda política de los países de América Latina a lo largo de la última década es un hecho. Sin embargo, y a pesar de

las diferencias existentes por país, los datos anteriores ponen de relieve que los diputados latinoamericanos siguen mostrándose poco permisivos hacia el derecho al aborto en cierta consonancia con la posición mayoritaria de las sociedades a las que representan.

Bibliografía

Alcántara, Manuel (dir.). Proyecto de Elites Parlamentarias Latinoamericanas (PELA). Universidad de Salamanca (1994-2013).

Boidi, María Fernanda y Corral, Margarita (2013). “Opinión pública y derecho al aborto en las Américas”. *Barómetro de las Américas: Actualidad 8*. Vanderbilt University. LAPOP.

Burbano de Lara, Felipe (2013). “El aborto y la devaluación de la mujer”. 22 de octubre, <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-aborto-y-la-devaluacion-de-la-mujer-593350.html>

Orcés, Diana (2013). “Choque entre legisladores y el Presidente sobre el aborto en Ecuador: ¿A quién apoyan los ecuatorianos?”. *Barómetro de las Américas: Actualidad 11*. Vanderbilt University. LAPOP.

Sahuquillo, María R. (2013) “El Salvador rechaza la solicitud de aborto de una mujer en riesgo de muerte”. *El País* (30 de mayo). http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/05/30/actualidad/1369894974_531835.html.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

<http://americo.usal.es/oir/elites/>

Correo: elites@usal.es

El Equipo de Élités Parlamentarias se crea en 1994, y desde sus orígenes se ve motivado por los problemas de consolidación democrática de las recién (re) instauradas democracias de la región, así como por el cambio sustancial del papel del Estado y de los agentes sociales en la economía como consecuencia de las reformas económicas llevadas a cabo desde el estallido de la crisis de la deuda externa. Tras más de una década de trabajo, fundamentalmente financiado por el “Plan Nacional español de I+D” a través de proyectos de investigación competitivos, los resultados de esta investigación son en la actualidad una de las contribuciones más notorias en este campo para la región latinoamericana, como pone de manifiesto la enorme repercusión académica y política de sus investigaciones. Este proyecto ha ido recogiendo hasta el día de hoy las percepciones y actitudes de los parlamentarios latinoamericanos en dieciocho países y cuenta ya con más de 6.500 entrevistas.

Ficha técnica

↪ Universo de estudio:

Miembros de la Cámara de Diputados de diecisiete países de América Latina 2010-2015.

↪ Tamaño de la muestra:

1396 entrevistas

↪ Afijación y procedimiento de muestreo:

- Afijación proporcional para la distribución de la muestra.
- Muestreo estratificado.
- Selección aleatoria de los diputados.

↪ Cuestionario:

Los cuestionarios se han aplicado mediante entrevista personal en las oficinas de la Cámara previa cita del entrevistado.

↪ Fecha de realización:

Primeros meses de inicio de las legislaturas.

↪ Uso y difusión de los datos:

Se advierte que la reproducción, total o parcial, de los datos ha de ir acompañada de la correspondiente referencia a la fuente: Manuel Alcántara (dir.). Proyecto Elites Latinoamericanas (PELA). Universidad de Salamanca (1994-2015).

↪ Distribución de la muestra:

| País | Nº encuestas |
|----------------|--------------|
| - Argentina | 67 |
| - Bolivia | 97 |
| - Brasil | 129 |
| - Colombia | 91 |
| - Costa Rica | 56 |
| - Chile | 86 |
| -Ecuador | 94 |
| -El Salvador | 62 |
| -Guatemala | 87 |
| -Honduras | 91 |
| -México | 98 |
| -Nicaragua | 52 |
| -Panamá | 64 |
| -Paraguay | 72 |
| -Perú | 93 |
| -R. Dominicana | 78 |
| -Uruguay | 79 |